



## QUE ES LA **VIOLENCIA**?



*“Según la **Organización Mundial de la Salud**, la violencia es el uso intencional del poder físico o la fuerza, como una amenaza o hecho de daño contra otra persona, hacia uno mismo o grupos de personas”.*

*Violencia es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. Las situaciones violentas ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos.*

# VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MEXICO?

A lo largo de esta década, 2 de cada 3 mujeres de quince años de edad o más, es decir, **poco más de 66%**, ha sufrido de alguna de las distintas violencias.

En los últimos años, la ocurrencia de presuntos homicidios de mujeres efectuados en la vía pública pasó **del 30.4% en 2008 al 48.7% en 2012, y para 2020 descendió al 39.5%**, esto limita el pleno disfrute del espacio público.

Los datos muestran que proporcionalmente **mueren más mujeres por estrangulación, ahorcamiento o sofocación que hombres** pues, en 2020, **alrededor del 15.5% de los presuntos homicidios de mujeres ocurrieron de esta manera**, por 7.0% de los hombres.

El **20% de las mujeres de 18 años o más enfrentó alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos** principalmente le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que le molestaron u ofendieron.

A un **5% de las mujeres le enviaron mensajes o publicaron comentarios sobre ella**, con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas sexuales, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp, etc.), que le molestaron u ofendieron



# TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA ECONÓMICA



VIOLENCIA SEXUAL



VIOLENCIA FÍSICA



VIOLENCIA PSICOLÓGICA



VIOLENCIA DE GENERO



Son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.

# TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA SEXUAL



VIOLENCIA FÍSICA



VIOLENCIA PSICOLÓGICA



VIOLENCIA DE GENERO



VIOLENCIA ECONÓMICA



Es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica.

# TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA FÍSICA



VIOLENCIA PSICOLÓGICA



VIOLENCIA DE GENERO



VIOLENCIA ECONÓMICA



VIOLENCIA SEXUAL



Son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder.

# TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA PSICOLÓGICA



VIOLENCIA DE GENERO



VIOLENCIA ECONÓMICA



VIOLENCIA SEXUAL



VIOLENCIA FÍSICA



Ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia.

# TIPOS DE VIOLENCIA

VIOLENCIA DE GENERO



VIOLENCIA ECONÓMICA



VIOLENCIA SEXUAL



VIOLENCIA FÍSICA



VIOLENCIA PSICOLÓGICA



En ella se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.



# VIOLENTOMETRO

## 1er Grado

- Te ha amenazado
- Te ha humillado en público
- Te ha ridiculizado
- Te ha ofendido
- Te ha despreciado
- Te ha exhibido sexualmente con amigos/as
- Te ha ignorado
- Te ha mentado
- Te ha empujado
- Te ha chantajeado
- Te hace bromas hirientes

**TEN  
CUIDADO!**

## 2do Grado

- Te ha pegado bofetadas
- Te ha empujado o jalado
- Te ha pellizcado o arañado
- Te ha golpeado jugando
- Te ha escarificado agresivamente
- Te ha amenazado con armas
- Te ha destruido tus cosas personales o documentos
- Te ha restringido el uso del dinero
- Te ha perseguido explícito
- Controla tus acciones
- Te ha prohibido hacer algo que te quieras
- Te ha intimidado

**BUSCA  
AYUDA!**

## 3er Grado

- Te ha intentado asesinar
- Te ha violado
- Ha abusado sexualmente de ti
- Te ha obligado a tener relaciones sexuales
- Te ha obligado a tener prácticas sexuales con las que no te quieres
- Te ha prohibido quedar embarazada
- Te ha prohibido usar anticonceptivos incluyendo el condón
- Te ha amenazado con objetos o armas
- Te ha dejado encerrado/a
- Te ha pateado

**SAL DE  
AHÍ!**

## AUXILIO VIOLETA?



Con la intención de disminuir este fenómeno en la demarcación, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación, así como la CANIRAC, CANACO y Organizaciones no Gubernamentales promovemos la iniciativa **Auxilio Violeta**.

Es una iniciativa coadyuvante de diferentes instancias con un fuerte compromiso orientado a resguardar y proteger la integridad psicológica y física de mujeres y niñas víctimas de la violencia proporcionando **lugares específicos (Puntos Violeta)** en la demarcación en donde podrán asistir por protección y orientación en caso de ser necesario.

# AUXILIO VIOLETA

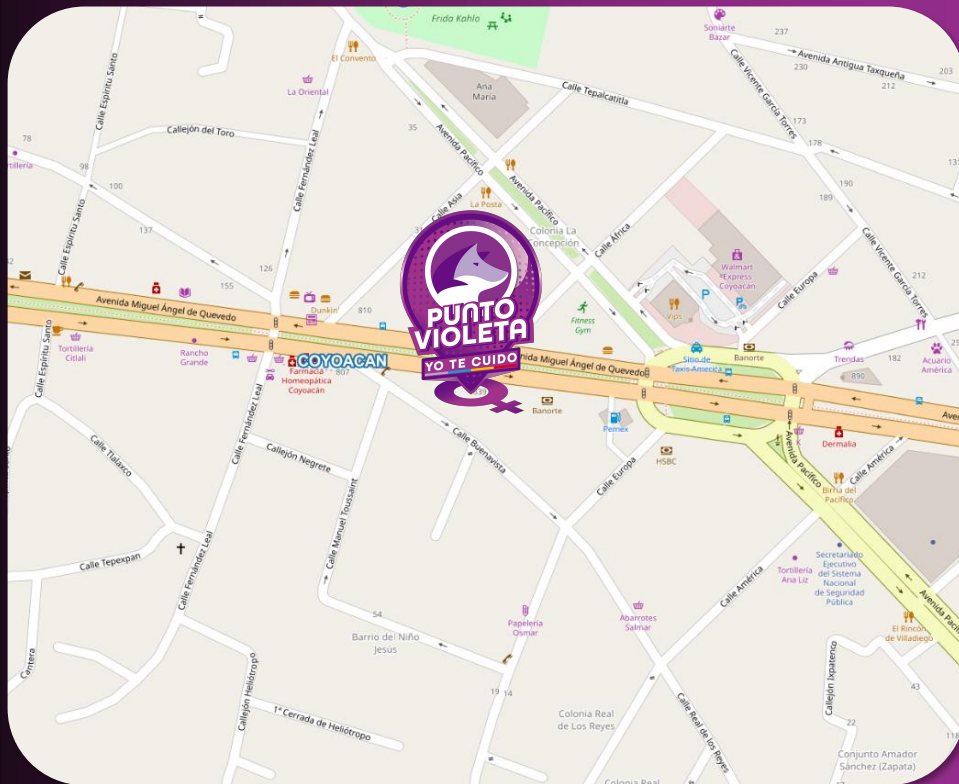
Centro de Atención  
Violeta (CAV's)



Puntos Violetas  
(IP – ONG)



# ESCUDO COYOACÁN



**Centro de Atención  
Violeta (CAV)**

**Av. Miguel Ángel de Quevedo 825  
Col. Barrio del Niño Jesús  
Alcaldía de Coyoacán**

**Tel.: 5658 6418**

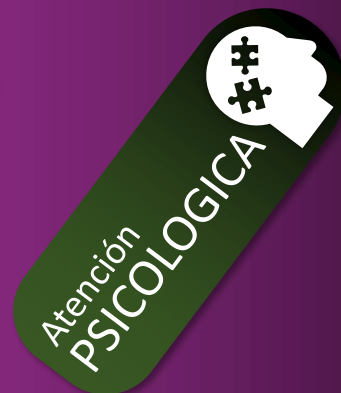
# CENTRO DE ATENCION VIOLETA (CAV)

Los Centros de Atención Violeta Demarcacionales tendrán la posibilidad de brindar atención médica, psicológica y jurídica a las mujeres víctimas de violencia que ahí se presenten.

**Atención Médica:** Revisión del estado físico de la víctima por un médico que permita evaluar si es viable la atención en el sitio o requiere un traslado a una institución derivado de la gravedad de las lesiones.

**Atención Psicológica:** El psicólogo o el personal del centro de atención violeta capacitado en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP's) realizará una entrevista breve con la víctima tratando de disminuir el estrés provocado por la agresión.

**Asesoría Jurídica:** Un abogado orientará a la víctima en el proceso de inicio de la carpeta de investigación correspondiente, recomendando no forzando.



# PUNTOS VIOLETA

Los **puntos violetas** serán **ubicaciones demarcacionales o pertenecientes a la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales** que fungirán como zonas de transición en las que las **ciudadanos/as** víctimas de agresiones se resguardaran en caso de necesitarlo.



# LA VICTIMA

La víctima de agresión acudirá al Punto Violeta en busca de auxilio, ya sea por un evento flagrante o por información, toda vez que cada punto estará identificado con señalética específica.



# ZONA DE RESGUARDO

Cada Punto Violeta deberá asignar un espacio específico para el resguardo de la víctima de agresión, este espacio deberá ser cerrado, fuera del contacto visual del agresor e iluminado.





# EL PERSONAL

El personal del Punto Violeta deberá primero que nada llamar de inmediato a las unidades de Escudo Coyoacan, escoltar a la victima a la zona de resguardo y acompañar a la victima en todo momento hasta que aborde la unidad. Mientras tanto en caso de haber recibido la capacitación correspondiente podrá brindar los primeros auxilios psicológicos.



# ESCUDO COYOACAN

Las unidades de **Escudo Coyoacan** tendrán la responsabilidad absoluta de los traslados de las víctimas de acuerdo a las circunstancias, del Punto Violeta al Centro de Atención de ser solicitado por la misma. En caso de necesitarse el traslado a una Institución de Salud serán los responsables de la solicitud de la unidad Médica correspondiente. Igualmente brindarán el apoyo para el traslado correspondiente al Ministerio Público con la finalidad de iniciar una carpeta de investigación si así lo solicitase la víctima.



Los elementos de Escudo Coyoacan no deberán:

- Revictimizar
- Obstaculizar
- Retrasar
- Desestimar
- Negar

